

Febrero N° 1

Director M. M. Córdoba Director Graciela Medina Director Néstor E. Solari

## DOCTRINA

[Procesos de vinculación preadoptiva y licencias laborales - Por Silvia Marrama](#)

[La denuncia de violencia como acto violento en si mismo - Por Daniel Luján](#)

[El administrador judicial en la sucesión - Por Juan José Guardiola](#)

## COMENTARIOS JURISPRUDENCIALES

[ADOPCIÓN POST MORTEM / Pretensos adoptantes fallecidos durante el proceso. Otorgamiento de la adopción plena. Principio de realidad familiar. Niño que queda al cuidado de la abuela.](#)

[La adopción póstuma o post mortem en la legislación argentina - Por Carolina L. Chmielak](#)

[Adopción post mortem: el niño como protagonista de la filiación adoptiva. Retroactividad de la sentencia: derechos filiatorios y derechos hereditarios. Socioafectividad - Por Graciela C. Ignacio](#)

## JURISPRUDENCIA

[ADOPCIÓN PLENA / Convocatoria pública. Niño que padece una discapacidad. Pretensos adoptantes con hipoacusia y que no estaban anotados en el Registro de Adopción. Concesión. Pedido de cambio de nombre que no afecta la identidad del niño.](#)

[TUTELA / Alcances. Existencia de un único familiar que se allanó a la demanda. Consolidación de una situación de hecho. Otorgamiento.](#)

[SUCESIÓN / Persona fallecida en el extranjero. Bienes en la República Argentina. Cónyuge supérstite. Protección de la legítima. Declaratoria de herederos.](#)